DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

Materia:	ORGANIZACIONES PROFESIONALES		
Identificador:	30228		
Titulación:	GRADUADO EN ARQUITECTURA. PLAN 2009 (BOE 21/03/2015)		
Módulo:	TECNICO		
Tipo:	OBLIGATORIA		
Curso:	4	**Periodo lectivo:**	Primer Cuatrimestre
Créditos:	6	**Horas totales:**	150
Actividades Presenciales:	56	**Trabajo Autónomo:**	94
Idioma Principal:	Castellano	**Idioma Secundario:**	Castellano
Profesor:		**Correo electrónico:**	

PRESENTACIÓN:

La asignatura de Organizaciones Profesionales está estructurada en tres unidades, organización de la profesión, legislación urbanística y ejercicio de la profesión, que pretenden aportar al alumno los conocimientos necesarios referentes a la práctica profesional de la Arquitectura. Se trata de que el alumno adquiera competencias que le ayuden a entender la organización de la profesión y el funcionamiento de los distintos estamentos que la componen; que aprenda a familiarizarse con la legislación urbanística y su semiótica y a reconocer las distintas fases de la ejecución del planeamiento; que sepa utilizar con facilidad la normativa básica que, deberá tener en cuenta como arquitecto y hacer cumplir como director de obras y; por último, que conozca las distintas formas de ejercicio profesional.

El objetivo de esta asignatura es que el alumno conozca la gestión de los procesos necesarios para el ejercicio de la profesión y se familiarice con las distintas organizaciones relacionadas con la profesión de arquitecto.

Comenzaremos por un breve repaso histórico de la forma de ejercer la arquitectura en las distintas culturas hasta nuestros días, centrándonos luego en el ejercicio actual de la profesión.

Para los alumnos que ya se encuentran en la última fase de su formación como arquitectos es interesante conocer cuestiones prácticas, sin duda muy útiles a la hora del trabajo profesional, como son la forma de elaborar los proyectos, el conocimiento de la legalidad vigente en relación con la edificación y el urbanismo, las implicaciones en cuanto a las responsabilidades del arquitecto y el funcionamiento de los colegios profesionales entre otras.

Abordaremos en la última parte de la asignatura algunas nociones de la organización, administración y management de los despachos de arquitectura, considerados como pequeñas empresas o microempresas, así como sobre la formación de sociedades profesionales.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

Competencias Generales de la titulación	G01	Emplea eficazmente las destrezas lingüísticas para articular opiniones y formular argumentos eficazmente tanto oralmente como por escrito. Capacidad de expresar opiniones y proponer argumentos con efectividad a nivel oral y escrito en idioma materno y en Inglés
	G02	Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones a lo largo de la vida, y de elegir itinerarios formativos y profesionales de forma autónoma
	G03	Capacidad el aprendizaje autónomo y la auto-crítica
	G04	Capacidad de aplicar los conocimientos aprendidos a la práctica y en las destrezas que se pueden transferir al ámbito del trabajo
	G05	Demostrar creatividad, independencia de pensamiento, autonomía
	G06	Demostrar habilidad crítica y analítica sobre los enfoques convencionales de la disciplina
	G07	Demostrar capacidad de innovación, creatividad e iniciativa para emprender
	G08	Capacidad de incorporar contenidos de naturaleza social y humanística a una formación universitaria que aspira a ser integral
	G09	Capacidad de desarrollar valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, accesibilidad universal, entre otros valores que son propios de una cultura de la paz y valores democráticos
	G10	Capacidad para formular propuestas de transformación social desde un pensamiento crítico y constructivo

	G11	Capacidad de actuación, decisión e iniciativa basada en las propias convicciones y en comportamientos éticos
	G12	Conocimiento de la cultura y la sociedad como pilar básico de la realidad humana
	G13	Conocimiento de los contenidos éticos que conducen al respeto de la dignidad de la persona
	G14	Conocimiento de los métodos y procedimientos de las sociedades democráticas en la defensa de los derechos fundamentales de la persona
Competencias Específicas de la titulación	E01	Aptitud para: Aplicar los procedimientos gráficos a la representación de espacios y objetos (T); Concebir y representar los atributos visuales de los objetos y dominar la proporción y las técnicas del dibujo, incluidas las informáticas (T).
	E02	Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de: Los sistemas de representación espacial; El análisis y teoría de la forma y las leyes de la percepción visual; La geometría métrica y proyectiva; Las técnicas de levantamiento gráfico en todas sus fases, desde el dibujo de apuntes a la restitución científica. Los principios de la mecánica general, la estática, la geometría de masas y los campos vectoriales y tensoriales; Los principios de termodinámica, acústica y óptica; Los principios de mecánica de fluidos, hidráulica, electricidad y electromagnetismo; las bases de topografía, hipsométrica y cartografía y las técnicas de modificación del terreno.
	E03	Conocimiento aplicado de: El cálculo numérico, la geometría analítica y diferencial y los métodos algebraicos.
	E04	Aptitud para concebir, calcular, diseñar, integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar: Estructuras de edificación (T); Sistemas de división interior, carpintería, escaleras y demás obra acabada (T); Sistemas de cerramiento, cubierta y demás obra gruesa (T); Soluciones de cimentación (T); Instalaciones de suministro, tratamiento y evacuación de aguas, de calefacción y de climatización (T)
	E05	Aptitud para: Aplicar las normas técnicas y constructivas; Conservar las estructuras de edificación, la cimentación y obra civil; Conservar la obra acabada; Valorar las obras.
	E06	Capacidad para: Conservar la obra gruesa; Proyectar instalaciones edificatorias y urbanas de transformación y suministro eléctricos, de comunicación audiovisual, de acondicionamiento acústico y de iluminación artificial; Conservar instalaciones.
	E07	Conocimiento adecuado de: La mecánica de sólidos, de medios continuos y del suelo, así como de las cualidades plásticas, elásticas y de resistencia de los materiales de obra pesada; Los sistemas constructivos convencionales y su patología; Las características físicas y químicas, los procedimientos de producción, la patología y el uso de los materiales de construcción; Los sistemas constructivos industrializados.
	E08	Conocimiento de: La deontología, la organización colegial, la estructura profesional y la responsabilidad civil; Los procedimientos administrativos y de gestión y tramitación profesional; La organización de oficinas profesionales; Los métodos de medición, valoración y peritaje; El proyecto de seguridad e higiene en obra; La dirección y gestión inmobiliarias.
	E09	Aptitud para la concepción, la práctica y desarrollo de: Proyectos básicos y de ejecución, croquis y anteproyectos (T); Proyectos urbanos (T); Dirección de obras (T).
	E10	Aptitud para: Elaborar programas funcionales de edificios y espacios urbanos; Intervenir en y conservar, restaurar y rehabilitar el patrimonio construido (T); Suprimir barreras arquitectónicas (T); Ejercer la crítica arquitectónica; Resolver el acondicionamiento ambiental pasivo, incluyendo el aislamiento térmico y acústico, el control climático, el rendimiento energético y la iluminación natural (T); Catalogar el patrimonio edificado y urbano y planificar su protección.
	E11	Capacidad para: Realizar proyectos de seguridad, evacuación y protección en inmuebles (T); Redactar proyectos de obra civil (T); Diseñar y ejecutar trazados urbanos y proyectos de urbanización, jardinería y paisaje (T); Aplicar normas y ordenanzas urbanísticas; Elaborar estudios medioambientales, paisajísticos y de corrección de impactos ambientales (T).
	E12	Conocimiento adecuado de: Las teorías generales de la forma, la composición y los tipos arquitectónicos; La historia general de la arquitectura; Los métodos de estudio de los procesos de simbolización, las funciones prácticas y la ergonomía; Los métodos de estudio de las necesidades sociales, la calidad de vida, la habitabilidad y los programas básicos de vivienda; La ecología, la sostenibilidad y los principios de conservación de recursos energéticos y medioambientales; Las tradiciones arquitectónicas, urbanísticas y paisajísticas de la cultura occidental, así como de sus fundamentos técnicos, climáticos, económicos, sociales e ideológicos; La estética y la teoría e historia de las bellas artes y las artes aplicadas; La relación entre los patrones culturales y las responsabilidades sociales del arquitecto; Las bases de la arquitectura vernácula; La sociología, teoría, economía e historia urbanas; Los fundamentos metodológicos del planeamiento urbano y la ordenación territorial y metropolitana; Los mecanismos de redacción y gestión de los planes urbanísticos a cualquier escala.
	E13	Conocimiento de: La reglamentación civil, administrativa, urbanística, de la edificación y de la industria relativa al desempeño profesional; El análisis de viabilidad y la supervisión y coordinación de proyectos integrados; La tasación de bienes inmuebles.
	E14	Presentación y defensa, una vez obtenidos todos los créditos del plan de estudios, de un ejercicio original realizado individualmente, ante un tribunal universitario en el que deberá incluirse al menos un profesional de reconocido prestigio propuesto por la organizaciones profesionales. El ejercicio consistirá en un proyecto integral de arquitectura de naturaleza profesional en el que se sinteticen todas las competencias adquiridas en la carrera, desarrollado hasta el punto de demostrar suficiencia para

		determinar la completa ejecución de las obras de edificación sobre las que verse, con cumplimiento de la reglamentación técnica y administrativa aplicable.
Profesiones reguladas	P01	Aptitud para crear proyectos arquitectónicos que satisfagan a su vez las exigencias estéticas y las técnicas
	P02	Conocimiento adecuado de la historia y de las teorías de la arquitectura, así como de las artes, tecnología y ciencias humanas relacionadas
	P03	Conocimiento de las bellas artes como factor que puede influir en la calidad de la concepción arquitectónica
	P04	Conocimiento adecuado del urbanismo, la planificación y las técnicas aplicadas en el proceso de planificación
	P05	Capacidad de comprender las relaciones entre las personas y los edificios y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los edificios y los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humanas
	P06	Capacidad de comprender la profesión de arquitecto y su función en la sociedad, en particular elaborando proyectos que tengan en cuenta los factores sociales
	P07	Conocimiento de los métodos de investigación y preparación de proyectos de construcción
	P08	Comprensión de los problemas de la concepción estructural, de construcción y de ingeniería vinculados con los proyectos de edificios
	P09	Conocimiento adecuado de los problemas físicos y de las distintas tecnologías, así como de la función de los edificios, de forma que se dote a éstos de condiciones internas de comodidad y de protección de los factores climáticos
	P10	Capacidad de concepción para satisfacer los requisitos de los usuarios del edificio respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción
	P11	Conocimiento adecuado de las industrias, organizaciones, normativas y procedimientos para plasmar los proyectos en edificios y para integrar los planos en la planificación

REQUISITOS PREVIOS:

No existen requisitos previos para cursar la presente asignatura, únicamente será necesaria la predisposición del alumno y su receptividad hacia el planteamiento de la materia, contribuyendo así al buen desarrollo de la misma.

NOTA ACLARATORIA: Los alumnos que estén cursando a la vez asignaturas que se impartan dentro de la misma franja horaria lectiva, tienen la obligación de asistir a la signatura de nueva matrícula a la vez que asumen la responsabilidad de llevar al día las tareas previstas para la otra asignatura.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Contenidos de la materia:

1 - UNIDAD 1. ORGANIZACIÓN DE LA PROFESIÓN
1.1 - La profesión de Arquitecto.
1.1.1 - A través de la historia.
1.1.2 - Las escuelas de Arquitectura.
1.2 - El proyecto.
1.2.1 - El encargo.
1.2.2 - Fases del proyecto.
1.2.3 - Competencias en relación con otras profesiones.
1.3 - El Código Técnico.
1.3.1 - Normativa anterior al código Técnico.
1.3.2 - Estructura y contenido del Código Técnico.
1.4 - La dirección de la obra.
1.4.1 - La dirección de la obra.
1.4.2 - El final de la obra.
1.4.3 - Competencias en relación con otras profesiones.
1.5 - Los agentes intervinientes en la obra.
1.5.1 - L. O. E.

- 1.6 - La organización de la profesión.
  - 1.6.1 - Los Colegios de Arquitectos.
  - 1.6.2 - El Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos.
  - 1.6.3 - El visado colegial.
- 1.7 - Ejecución y organización de la obra.
  - 1.7.1 - La planificación de la obra.
  - 1.7.2 - Permisos y licencias.
  - 1.7.3 - Recepción de la obra.
- 1.8 - La Seguridad y Salud
  - 1.8.1 - Estudio Básico de Seguridad y Salud.
  - 1.8.2 - Estudio de Seguridad y Salud.
  - 1.8.3 - Plan de Seguridad y Salud.
- 1.9 - La responsabilidad del arquitecto.
  - 1.9.1 - Responsabilidad civil.
  - 1.9.2 - Responsabilidad penal.
  - 1.9.3 - Responsabilidad en vía administrativa.

2 - UNIDAD 2. LEGISLACIÓN URBANÍSTICA

- 2.10 - Legislación urbanística (introducción)
  - 2.10.1 - El marco constitucional.
  - 2.10.2 - El sistema de fuentes. Jerarquía normativa.
  - 2.10.3 - Competencias en materia de urbanismo.
- 2.11 - El Planeamiento urbanístico.
  - 2.11.1 - El planeamiento urbanístico (generalidades).
  - 2.11.2 - Instrumentos de planeamiento urbanístico.
  - 2.11.3 - Procedimiento de aprobación de los planes.
- 2.12 - La ejecución del planeamiento.
  - 2.12.1 - El derecho a la propiedad del suelo.
  - 2.12.2 - El derecho al aprovechamiento urbanístico.
  - 2.12.3 - La patrimonilización del aprovechamiento urbanístico.
- 2.13 - La legalidad urbanística (disciplina).
  - 2.13.1 - La licencia urbanística.
  - 2.13.2 - La infracción urbanística.
  - 2.13.3 - La protección del Patrimonio declarado.

3 - UNIDAD 3. EL EJERCICIO PROFESIONAL

- 3.14 - El ejercicio profesional.
  - 3.14.1 - El ejercicio liberal de la profesión.
  - 3.14.2 - Tipos de trabajos.
  - 3.14.3 - El título de Arquitecto. Competencias en relación con otras profesiones.
- 3.15 - Otras formas de ejercicio profesional.
  - 3.15.1 - Al servicio de la administración.
  - 3.15.2 - Asalariado de empresas de Arquitectura.
  - 3.15.3 - Asalariado de otras empresas.
- 3.16 - Valoraciones inmobiliarias.
  - 3.16.1 - Valoraciones
- 3.17 - Contratación administrativa.
  - 3.17.1 - Contratos privados
  - 3.17.2 - Contratos públicos
- 3.18 - Sociedades de arquitectura.
  - 3.18.1 - Tipos de sociedades. Especial referencia a las Sociedades Profesionales en la Ley 2/2007
  - 3.18.2 - Fiscalidad de las sociedades de Arquitectura.
  - 3.18.3 - Funcionamiento de la empresa de arquitectura.

3.19 - El Arquitecto en la gestión Inmobiliaria.
3.19.1 - Gestión y adquisición de suelo.
3.19.2 - Estudio y viabilidad de la promoción.
3.19.3 - Estrategias de marketing.
3.20 - El arquitecto en la empresa constructora.
3.20.1 - Gestión de la obra
3.20.2 - El concurso público.

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

La asignatura tiene una componente eminentemente práctica, que es el conocimiento del ejercicio profesional del arquitecto. Se estructurará en dos partes diferenciadas: una teórica en la que el alumno conocerá la normativa de aplicación, el funcionamiento y la organización de la profesión y otra práctica donde se desarrollará una serie de trabajos sobre aspectos instrumentales del ejercicio de la profesión.

Se ha previsto la realización de los siguientes trabajos:

- P.1. Trabajo a desarrollar individualmente. Breve ensayo sobre las asociaciones profesionales en la actualidad; en España o en otros paises. Exposición en público.
- P.2. Trabajo a desarrollar en grupo. Elaboración de un proyecto tipo de arquitectura según las exigencias del Código Técnico en la Edificación.Documentación gráfica
- P.3. Trabajo a desarrollar en grupo. Documentación escrita
- P.4. Trabajo a desarrollar individualmente. Tasación de un activo inmobiliario.

La parte teórica se trasmitirá al alumno mediante lecciones magistrales de manera oral con el apoyo de las TIC. Se fomentará la participación del alumno por medio de preguntas y sugerencias que puedan enriquecer el programa a exponer mediante la interacción profesor-alumno.

Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
Actividades Presenciales	Clase magistral	34
	Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	12
	Exposiciones de trabajos de los alumnos	2
	Asistencia a charlas, conferencias etc.	2
	Actividades de evaluación	6
Trabajo Autónomo	Asistencia a tutorías	6
	Estudio individual	20
	Preparación de trabajos individuales	14
	Preparación de trabajos en equipo	12
	Realización de proyectos	24
	Tareas de investigación y búsqueda de información	10
	Lectura libre	8
	Horas totales:	150

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

Pruebas escritas:	20	%
Trabajos individuales:	25	%
Trabajos en equipo:	20	%
Prueba final:	35	%
TOTAL	100	%

*Las observaciones específicas sobre el sistema de evaluación serán comunicadas por escrito a los alumnos al inicio de la materia.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

"Código Técnico de la Edificación". Real Decreto 314/ 2006 de 17 de marzo.
"Ley de Ordenación de la Edificación". Ley 38/ 1999 de 5 de noviembre.
GARCÍA ERVITI, Federico. Compendio de arquitectura legal. Editorial Reverté. Barcelona 2017.
FERNÁNDEZ PIRLA, Santiago. Arquitectura legal y tasaciones inmobiliarias. Editorial Rueda. Madrid 1989

Bibliografía recomendada:

KOSTOF, Spiro. El arquitecto: historia de una profesión. Editorial Cátedra. Madrid 1984.
CASALS, Albert. El arte, la vida y el oficio de arquitecto. Editorial Alianza. Madrid 2002.
BLY, Robert W. Vender sus servicios: estrategias para conseguir clientes. Editorial Omega. Barcelona 1994.
DÍAZ BARCO, Fernando. Manual de derecho de la construcción. Editorial Aranzadi 2008.
GARCÍA MUÑOZ, G. Precio, tiempo y arquitectura. Editorial Celeste. 2001
GUÍAS DE ASISTENCIA TÉCNICA, varios títulos. Fundación COAM.
MANUAL DE CALIDAD DE LOS PROYECTOS DE ARQUITECTURA. CSCAE
MARTÍN RETORTILLO, Lorenzo y Otros. Los colegios profesionales a la luz de la Constitución. Civitas. 1996.
GONZÁLEZ PÉREZ, Jesús. Comentarios a la Ley de Ordenación de la Edificación. Civitas. 2000.
SALA SÁNCHEZ, Pascual y Otros. Derecho de la edificación. Bosch. 2000.
PAREJO ALFONSO, Luciano y Otros. Comentarios a la Ley de Ordenación de la Edificación. Tecnos. 2001
CARRASCO PERERA, Ángel. Derecho de la construcción y la vivienda. Dilex. 2005.
MENÉNDEZ SEBASTIÁN, EVA-MARÍA. Los contratos de servicios del sector público. Thomson-Civitas. 2009.
GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo y FERNÁNDEZ TOMÁS, Ramón. Curso de derecho administrativo I. Thomson-Civitas. 2008.
FERNANDEZ PASTRANA, José María y Otros. Responsabilidad por riesgos laborales en la edificación. Civitas. 1999.

Páginas web recomendadas:

CÓDIGO TÉCNICO EDIFICACIÓN	www.codigotecnico.org

* Guía Docente sujeta a modificaciones